



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº09:

SESIÓN ORDINARIA Nº09/2008.-

En Osorno, a 18 de Marzo de 2008, siendo las 09:14 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 11 de Marzo del 2008.
- 2) ORD.Nº36, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
- 3) ORD.Nº51, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 4) ORD.Nº52, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 5) ORD.Nº138 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación de los mayores costos de operación de los Proyectos : “Mejoramiento Estadio Alberto Allaire” y “Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda”.
- 6) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 11 de Marzo del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°08 de fecha 11 de marzo de 2008, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°198.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°36, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

Se integra a la Mesa la señorita Ma.Lucila Díaz Santibáñez, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°36, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Marzo 13 de 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra “n” de la Ley N°19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de TERESA DEL C. ESPINOZA MANSILLA, R.U.T. N°7.312.644-4 para local ubicado en calle LOS CHOROYES N°623 OVEJERIA ALTO.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°94 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°74 de fecha 27.02.2008 favorable.
- Oficio de la Junta de Vecinos El Mirador de fecha 12.03.2008 favorable.

Juan Mackenna N°851 – Fono 264301 – Anexo 347 – 301 – Fax 264205 – Osorno
www.municipalidadesosorno.cl



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Resolución Sanitaria N°0-R-054 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

CONCEJAL MELLA : “ Desde dónde se traslada.”

SEÑORITA DIAZ : “ No estaba funcionando, estaba con domicilio solo, porque es patente limitada, está al día.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de TERESA DEL C. ESPINOZA MANSILLA, R.U.T. N°7.312.644-4, para local ubicado en calle LOS CHOROYES N°623 OVEJERIA ALTO. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°94 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°74 de fecha 27.02.2008 favorable. Oficio de la Junta de Vecinos El Mirador de fecha 12.03.2008 favorable. Resolución Sanitaria N°0-R-054 del Servicio de Salud, indicado en el Ordinario N°36 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 13 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°199.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°51, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se integran a la Mesa los señores Rolando Pailapichún C., Director (s) de Administración y Finanzas y Sergio González Pinol, Técnico de la D.A.F..

El señor Pailapichún da lectura al «ORD.N°51, D.A.F.. ANT.: Ord.N°39 del 12/03/2008 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al H.Concejo. OSORNO, 12 de Marzo de 2008. DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H.Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

INGRESOS: SURB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

115.05.03.002.002	Manejo sustentable de residuos sólidos	13.200.-
	TOTAL	M\$13.200.-

B) A GASTOS : g

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

215.31.02.002.012	Consultorías-Manejo sustentable de residuos sólidos	13.200.-
	TOTAL	M\$13.200.-

Justificación:

Solicitado por Director Desarrollo Comunitario con el objeto de financiar asistencia técnica para la ejecución del proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos en la provincia de Osorno, fondos serán aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION,
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

SEÑOR PAILAPICHUN : “ El objetivo de esta modificación es para la contratación de profesionales

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, para la ejecución del proyecto Manejo Sustentable de Residuos Sólidos en la provincia de Osorno, por M\$13.200.-, conforme a lo estipulado en el Ordinario N°51 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°200.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº52, D.A.F.. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

El señor Pailapichún da lectura al «ORD.Nº52, D.A.F.. ANT.: Ord.Nº89 del 18/02/2008 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo al H.Concejo. OSORNO , 12 de marzo de 2008. DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H.Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

INGRESOS: SURB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

115.05.03.002.001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	50.000.-
	TOTAL	M\$50.000.-

B) A GASTOS :

SUB.ITEM ASIG. DENOMINACION:

215.29.03	Vehículos.	25.000.-
215.31.02.004.042	Obras Civiles-Construcción Alcantarillado y Agua Potable calle Colón	20.000.-
215.22.08.005	Servicios de mantención de semáforos	5.000.-
	TOTAL	M\$50.000.-

Justificación:

Serán dadas a conocer por el suscrito en próxima sesión ordinaria del H.Concejo.

Se adjunta fotocopia Ord.Nº89 del 18 de Febrero de 2008 de la Secplan y fotocopia de Pedido de Bienes y Servicios Nº1668 de fecha 15.02.2008 Departamento de Operaciones.

Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION,
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

SEÑOR PAILAPICHUN : “Hago una invitación al señor Víctor Pape, Secretario Comunal de Planificación y al señor Héctor Geisser, Jefe del Departamento de Taller y Movilización, para que detallen la justificación de esta modificación.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE : “ Buenos días. En relación a las obras civiles de construcción de alcantarillado de agua potable en calle Colón, son básicamente la conexión de tramo de familias que están entre Amthauer y Manuel Rodríguez, producto de cómo hay platas existentes del FNDR para la pavimentación de calles, las casas que están ahí, hay que dotarlas de estos servicios, y los proyectos ya se encuentran aprobados por ESSAL, por lo tanto, vamos a hacer una licitación, con la plata de la pavimentación y la plata municipal para el alcantarillado y vamos a dar la apertura a todo este tramo de calle.”

SEÑOR ALCALDE : “ Correcto, y eso se une desde calle Colón a Barros Arana y Amthauer, entonces, faltaría este tramo de Amthauer a Manuel Rodríguez, y ahí viene la pavimentación que está aprobado, tengo entendido.”

SEÑOR PAPE : “ Está aprobado y está en etapa de revisión las Bases Administrativas, por parte del Gobierno Regional.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, sobre el mismo tema, se habrá hecho el mejoramiento provisorio que solicité la semana pasada, hasta que se hagan los trabajos.”

SEÑOR ALCALDE : “ No lo sé, se habrá comunicado, don Yamil, el acuerdo.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Se está comunicando, primero tiene que aprobarse el Acta de la sesión pasada.”

SEÑOR GEISSER : “ Referente a la mantención de semáforos, llegó el camión que adquirimos, en estos momentos lo estamos dotando de algunas cosas que faltan, así es que, Dios Mediante, el día 27 de marzo creo que estaría funcionando, hoy día tenemos, justamente, una capacitación con personas de Santiago, para todo el personal eléctrico y los mecánicos; y en relación a la suplementación que se está solicitando, la idea es comprar dos chasis nuevos, porque en estos momentos tenemos dos camiones Volkswagen, año 1994, dotados con cajas compactadoras, y esas cajas compactadoras instalarlas en estos chasis nuevos, y los chasis de los Volkswagen hacerlos aljibes, para poder dar de baja los dos aljibes que, uno es del año 1971 y el otro de 1978, entonces, nos están produciendo mucho gasto, entonces, ahí quedaríamos con dos camiones aljibes año



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1994, y uno de esos se agrandaría el estanque para que tengamos dos camiones de 10.000 litros, en estos momentos tenemos uno de 6 y el otro de 10.”

SEÑOR ALCALDE : “ A Emergencia ayer le pedí, a don Claudio Pisón, para que oficiara a Emergencia Regional para que nos dotara de 02 estanques de acero inoxidable, para los camiones aljibes, así es que habría que contactarse con él para ver cómo están las gestiones.”

SEÑOR GEISSER : “ Tengo entendido que, al parecer, iba a haber una donación de camiones aljibes, por parte del Gobierno, que se los estaban dando a Bomberos, pero Bomberos no los quiso, y se los quieren traspasar al Municipio.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y los otros camiones se van a dar de baja.”

SEÑOR GEISSER : “ Sí, los del año 1971 y 1978.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, con respecto a ese tema, hace años atrás se habló, porque siempre que ocurren estos temas, la reacción primera nuestra es solucionar lo puntual, y Emeterio Carrillo era Jefe del Departamento de Desarrollo Rural en esa época, aquí lo que hay que pedir al Gobierno, de una vez por todas, es que establezca un plan de agua potable rural, porque si bien se han hecho avances, hay varias comunidades que hoy día tienen agua potable rural, y no solamente pensar en un sistema de agua potable rural para las personas, sino que en un agua rural para las siembras, en alimentación de animales, entonces, si efectivamente queremos abordar un tema que va a venir, que va a ser recurrente, y con el cambio climático lo que ocurre es que las expresiones más límite, en los climas cambian, o sea, vamos a tener más secuencia de hechos de cambios climáticos, en el sentido de que mayores temperaturas y menores temperaturas, más sequía, más inundaciones, ese es el problema del cambio climático, entonces, lo que habría que pedir a la autoridad es pensar que estos hechos van a ser más recurrentes, y trabajar una planificación, una mirada más integral a los temas de agua potable rural, y también a los temas de agua de regadío, y agua para que beban los animales, que son de sectores costeros, creo que sería una oportunidad interesante.”

SEÑOR ALCALDE : “ Sin habernos puesto de acuerdo, ya se hizo la petición, mientras estaba de vacaciones, pensando siempre en el tema de la sequía, y como viene el cambio climático, conversé con el Intendente, y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

abrió una glosa de M\$800.000.- para la región, porque le comenté que aquí es recurrente andar con los camiones aljibes durante todo el año, y aquí el Estado tiene que, decididamente, poner a hacer pozos profundos, en sectores que están estudiados, un pilón, después veremos el agua humana, y después, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, tiene que verse el tema de regadío, porque eso viene, así es que se destinaron M\$800.000.-, hoy día están tratando la forma de cómo se va a distribuir ese dinero, y dónde se van a hacer los pozos, y paralelo a ello, le dije, tenemos que tratar el tema de embalses, va a tener que haber un aprovechamiento, tipo como se hacía en la zona central, para tener agua para regadío o para animales, en los tiempos de sequía, como son enero, febrero y marzo, así es que eso está andando, Concejal Goñi.”

Seguidamente, Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, por M\$50.000.-, conforme a lo estipulado en el Ordinario N°52 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°201.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°138 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación de los mayores costos de operación de los Proyectos : “Mejoramiento Estadio Alberto Allaire” y “Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda”.

Además del señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación, se integra a la Mesa el señor Claudio Donoso,

El señor Víctor Pape da lectura al «ORD.N°138, SECPLAN. ANT.: Cartera Proyecto FNDR. MAT.: Solicita incluir punto en tabla de Concejo. OSORNO, 13 Marzo 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En razón de obtener las Recomendaciones Favorables de proyectos postulados al FNDR proceso 2008, solicito incluir el siguiente punto en tabla:

Aprobación de los mayores costos de operación de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento Estadio Alberto Allaire.
- Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda.

Atentamente a Usted, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

SEÑOR PAPE : “ En el año 2007 se presentaron una serie de iniciativas de inversión a Fondos FNDR, en este listado se encuentran estos dos proyectos importantes, como son el Mejoramiento Estadio Alberto Allaire y el Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda, de acuerdo al último reporte que nos hizo llegar Mideplan, nos solicitaron entre otras cosas, el tema de los gastos operacionales por cada uno de estos proyectos, los dos proyectos están bastante avanzados, en el caso del primero, dentro de las observaciones que nos hace llegar Mideplan, está adjuntar algunos planos, ver el tema de algunas firmas, certificado de propiedad, detallar algunos gastos administrativos, que son observaciones que estamos subsanando, y cabe recordar, que esta RATE recién fue emitida por parte del Mideplan el 08 de marzo, por lo tanto, estamos trabajando en esa observación; y en relación al proyecto Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda, la RATE de la Sectoralista fue emitida con fecha 29 de enero del 2008, por lo tanto, también estamos trabajando en estas observaciones, sin embargo, aquí la situación es un poco más compleja, por una situación metodológica, que nos hace presente el Sectoralista, en cuanto al VAN y al TIR del proyecto, y ver el tema de la Administración de la futura Feria, por lo tanto, se viene a solicitar al Concejo este tema, de acuerdo a los antecedentes adjuntos en el Oficio.”

SEÑOR ALCALDE : “ Tengo una duda, no lo había visto, me parece una exageración la iluminación en el Alberto Allaire, de M\$19.000.- mensuales, cuánto se paga por el Parque Schott.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR DONOSO : “ Lo que pasa es que la terminación de costo de gastos operacionales del Estadio Alberto Allaire resultó mucho más difícil de lo que esperábamos, hay dos medidores en el Estadio Alberto Allaire, y los dos suman un costo de iluminación de M\$600.000.-, obviamente, en el Estadio no gastamos M\$600.000.- en iluminación, lo que pasa es que están unidos a la cuenta de luminarias públicas, entonces, ha sido muy difícil rastrear y determinar cuánto es lo que se consume en iluminación.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero el Parque Schott cuánto gasta.”

SEÑOR DONOSO : “ Es que tampoco son comparables.”

SEÑOR ALCALDE : “ Por qué no.”

CONCEJAL GOÑI : “ No se podría calcular, porque me imagino que hay una cantidad de focos establecidos, esos focos tienen un consumo promedio, ese consumo promedio tiene un valor.”

SEÑOR ALCALDE : “ Un referente del Parque Schott.”

SEÑOR PAPE : “ Sí, se puede sacar con un costo promedio.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, me llama la atención porque el costo que tiene el Parque Schott es un costo fijo, por encendido, que son alrededor de \$500.000.- ó \$600.000.- aproximadamente, por lo tanto, me llama la atención, encuentro extremadamente elevado el costo de iluminación, porque creo que habría que rápidamente separar el alumbrado del Estadio Parque Alberto Allaire del alumbrado público, para saber realmente los costos reales que gasta el Alberto Allaire.”

SEÑOR ALCALDE : “ Estos cálculos los hacemos nosotros, ¿no es verdad?”

SEÑOR DONOSO : “ Sí, los podemos precisar.”

SEÑOR ALCALDE : “ Los podemos presentar por \$600.000.-“

SEÑOR DONOSO : “ Sí, habría que hacer una estimación acertada del costo, obviamente, con la precisión que hay que hacer ahí en el costo de iluminación del Estadio, no lo pudimos hacer con el costo real, por lo que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

les mencionaba, que no está unido a una misma unidad de costo, sino que está ligado a iluminación pública, entonces, es muy difícil rastrearlo, pero sí con esa precisión podemos en el próximo Concejo, tener el detalle más preciso, y hoy día ustedes pueden aprobar los mayores costos en general, del Estadio Alberto Allaire.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, no sé por qué aquí colocan Personal Contratista, cuando en el Alberto Allaire no hay una persona estable, hay solamente un cuidador, que es don Juan Vidal.”

SEÑOR DONOSO : “ No, es que hay un personal que provee el Contratista Marcelo Vergara, una persona Contratista, actualmente, y uno Municipal.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Pero se le paga \$300.000.-“

SEÑOR DONOSO : “ A quién, al personal contratista.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Sí.”

SEÑOR DONOSO : “ No, \$145.000.- mensual.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Y por qué aquí dice \$300.000.- mensual.”

SEÑOR DONOSO : “ Esa es la situación con proyecto que se refiere a dos, que debería aumentar a dos, y entre los dos suman un costo mensual de \$300.000.-“

SEÑOR ALCALDE : “ Hágannos una estimación para la próxima sesión, porque esto es muy urgente aprobarlo, o no.”

SEÑOR PAPE : “ Mientras antes lo hagamos llegar es más pertinente.”

SEÑOR DONOSO : “ O dejémoslo pendiente, y veamos el tema de la Feria Pedro Aguirre Cerda.”

SEÑOR ALCALDE : “ Esto tiene que ver, según lo que conversamos el otro día, Víctor, que era como que habían apartado el tema del Estadio con el Parque.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE : “ Sí, lo que pasa es que el proyecto en principio está como Mejoramiento del Parque Bellavista, en el cual se incluía el Alberto Allaire, pero metodológicamente, el Sectoralista, nos solicitó hacer un proyecto aparte, y nació este proyecto denominado “Instalaciones Estadio Alberto Allaire”, porque es un tema netamente metodológico, en cuanto a demandas, en cuanto a afluencia de público, y las instalaciones deportivas tienen otro sistema de evaluación.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, creo que es sumamente importante el proyecto que hoy día se está viendo para el Alberto Allaire, más aún cuando el Municipio se ha comprometido en apoyar el Campeonato Nacional que se viene para Enero del año 2009, creo que deberíamos aprobarlo, porque al final las cifras igual se van a cuadrar, para no perjudicar, y son valores estimativos.”

SEÑOR DONOSO : “ Lo que les proponía es que aprueben los mayores costos, y en la próxima sesión de Concejo, les presentamos la precisión del tema, que ha sido absolutamente difícil precisar, nadie tiene claro cuanto se consume.”

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que para no atrasar esto, aprobar en general, y hacer mención de que para la próxima sesión se nos hará llegar un costo estimativo de gasto de luz que tendrá el Estadio Alberto Allaire.”

SEÑOR DONOSO : “ Sí, además podríamos presentarles el proyecto completo, para que lo conozcan en detalle.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Me voy a abstener, señor Presidente, porque encuentro exorbitante y absolutamente excesivo, y por lo mismo habría que abstenerse, porque no puede llegar a esta Mesa, una información de ese tipo, y aprobamos en general, cuando las cifras que aparecen aquí, a todas luces, es impresentable, imposible, ni el Estadio Parque Schott con todas sus luces encendidas todo el día consume esto.”

SEÑOR ALCALDE : “ No, si hay tarifas fijas, por ejemplo, el Parque Schott, cuesta \$600.000.-, indistintamente si las tienen prendidas las 12 horas del día.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, sabe, para bien o para mal, creo que debiera mejorarse esa parte, en definitiva en el Sistema Nacional de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Inversión esto se ha transformado en un trámite, esa es la realidad, lamentablemente, son pocos rigurosos en exigir gastos operacionales reales, entonces, esto es un trámite, bastante simple, en el sentido de que lo único que exigen es un compromiso del Municipio de asumir los gastos operacionales, para bien o para mal, y por lo tanto, lo que hacemos es cumplir un rito, dentro del Sistema Nacional de Inversiones, porque nadie va a exigir después, o va a ver después, de que se gaste la iluminación o no, lo que sí, Presidente, y en varias ocasiones se lo he planteado, sí tenemos que tener una estimación de lo que implica en aumento de costo las inversiones que hacemos, porque ampliamos nuestra capacidad de infraestructura, y muchas veces no sabemos en términos reales cuánto de eso va a repercutir en el presupuesto operacional de la Municipalidad, día a día, así es que son dos cosas distintas, una es este ritual, que hay que cumplir, y lo otro que era lo que planteábamos de la preocupación por los costos operacionales.”

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que se podría aprobar esto, haciendo mención en que para la próxima sesión tendría que hacerse llegar a esta Mesa el costo real, más o menos estimativo, de lo que significa el gasto mensual en luz.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, por qué no lo aprobamos cuando llegue el gasto realmente ajustado.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es que es para ganar tiempo.”

SEÑOR DONOSO : “ Bueno, igual están las dos alternativas, el proyecto de este Dejamiento de Instalaciones en el Estadio Alberto Allaire no está en el presupuesto 2008, no forma parte de la cartera de proyectos 2008, está a la espera de que se produzca alguna liberación de recursos dentro del presupuesto para poder ingresar, por lo tanto, tampoco es tan urgente, para que pudiéramos esperar hasta la próxima sesión.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, eso significaría que en una próxima reunión tendríamos que corregir el acuerdo, entonces, si es eso, y va a haber una eventual corrección en la sesión siguiente, creo que sería mejor esperar, porque aquí estamos aprobando algo que no corresponde a la realidad, y con qué criterio el Concejo se pronuncia respecto a esta materia.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la verdad es que me molesta, porque estamos tratando este proyecto si ingresa para fondos, y quiero tener la seguridad que 7 días no va a significar que sea más problemático después, porque lo que me llama la atención es teniendo los antecedentes del Parque Schott, que es fácil comparar, se entregan cifras realmente infladas, entonces, da para pensar, y la verdad es que molesta que siendo un proyecto tan importante no se den los datos como corresponde.”

SEÑOR PAPE : “ A ver, en primer lugar no son luminarias del mismo tipo, son instalaciones distintas, creo que no es comparable, y lo que hay que hacer aquí es un calculo en relación a la cantidad de luminarias que existen hoy en día en el Estadio Alberto Allaire.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Pienso que hay que aprobarlo hoy, por lo siguiente, simplemente porque lo que hace el FNDR, en este caso, son inversiones, lo que hacen las Unidades Técnicas, en este caso, son los gastos de operaciones, que se ha explicado acá, por lo tanto, eso es relativo, porque puede variar el costo de la iluminación, y además que para definir claramente los costos de iluminación del Estadio es muy difícil separar, yo sé que aquí son buenos profesionales, pero para precisar un poco más, técnicamente el proyecto hay que seguir adelante con él, además, logramos tener una mayor cartera de proyectos eventualmente, en la región, vayan cayendo otros proyectos por la preselección que tienen que haber en el proceso normal, entonces, y además este es un proyecto muy sentido por la comunidad de Rahue, y es un proyecto que está muy bien trabajado, pienso, colegas, que no es necesario esperar para precisar gastos de operación, y vamos a demostrar ineficiencia.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Ineficiencia estamos demostrando, colega, usted, que tiene más experiencia en estos temas, no puede aquí en la mesa del Concejo, permitir que nosotros como Concejales, aprobemos una cifra estimativa, inflada, que no sabemos que valor exacto es, y después decir que lo vamos a revisar la próxima semana, eso es poco serio.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Claro, porque si uno analiza, aquí hay dos hojas, uno con proyecto y otro sin proyecto, entonces, sin proyecto es la iluminación, estamos hablando de M\$15.000.-, M\$15.000.- como base, y de ahí hacen el análisis, ahí llegamos a M\$19.000.-, es marginal, si uno analiza el sin proyecto, es decir, actualmente se estarían gastando M\$15.000.- y con proyecto llegaríamos a gastar M\$4.000.- más, es decir,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el tema es si el análisis inicial del proyecto, pero eso, pienso, no es lo fundamental en este tema, porque estoy seguro de que no van a incrementar tanto los costos actuales de iluminación, y sí daríamos un tiempo razonable y otros trabajos que está haciendo la Secplan, que tiene una cartera importante de proyectos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Solo quiero explicar de que este proyecto queda en calidad extra presupuestario, porque inicialmente era un solo proyecto, y por las razones que entregó don Víctor Pape, efectivamente, el proyecto se separa, pero no por una decisión del Municipio, sino por una decisión de los Sectoralistas que revisaron el proyecto, y es esa la razón por la cual el proyecto queda al margen del presupuesto, de tal forma que siempre se pensó en ejecutar un solo proyecto, Parque y Mejoramiento del Estadio, creo que lo que expresó Julián es el sentido, el espíritu de esta presentación de los costos que se asumen por parte del Municipio, porque finalmente lo que se termine gastando en el marco del gasto de iluminación, va a ser un costo real que el Municipio tendrá que asumir, dentro de su presupuesto, pero esta presentación de costos en el marco del proyecto, es nada más que una formalidad en relación a los requisitos que se piden para poder obtener o sacar adelante la Recomendación Técnica, de tal forma que no veo mucho dramatismo, en el sentido de que tengamos que aprobarlo hoy día, con el compromiso de que efectivamente nos pudieran aclarar cuánto es lo que ciertamente se gasta en el Estadio Alberto Allaire.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, soy de un criterio distinto, prefiero que primero me aclaren y después se aprueba, porque no puedo entender que si el Parque Schott tiene un consumo estimativo de \$600.000.- mensuales, que el Estadio Alberto Allaire tenga alrededor de 32 veces más, no de \$600.000.- a M\$1.000.-, sino que M\$19.000.- mensuales, eso es una locura, incluso en las cosas, estamos hablando de un 3.000%, entonces, por favor, aquí uno tiene que ser responsable, incluso en las formalidades.”

SEÑOR DONOSO : “ Pero lo que pasa es que, si voy y tomo los medidores del Alberto Allaire, aquí los tengo, los dos medidores del Estadio Alberto Allaire, y las cartolas que fui a sacar a Saesa, de esos dos medidores, una es de M\$373.000.- y la otra es de M\$300.765.983.-, sumo los dos, y me da más de M\$600.000.-“

SEÑOR ALCALDE : “ Es que eso es lo que se gasta en luz en Rahue en el año.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR DONOSO : “ Ese es el problema, nuestro centro de costo no está funcionando, entonces, cómo hago un estudio riguroso del costo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que para hacer las cosas bien, no estoy en absoluto en desacuerdo en aprobar o no aprobar, pero creo que para no dar margen a discusiones que al final se va a llegar a lo mismo, creo que si no afecta al proyecto, perfectamente podemos esperar una semana, para que nos presenten lo real.”

SEÑOR DONOSO : “ Podemos hacer la presentación del proyecto completo, y los costos reales.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bien, afecta en la asignación de recursos para el Municipio.”

SEÑOR DONOSO : “ No, no le afecta.”

SEÑOR ALCALDE : “ Entonces, clarifiquemos bien el tema, o sea, en los medidores hay que clarificar bien el tema, el Departamento de Operaciones tendrá que tener alguna opinión referente a esto, qué está pasando aquí, además son 7 días solamente, pero en vez de M\$19.000.-, van a ser M\$1.000.-”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, creo que también hay que tener en cuenta el uso que tiene el Parque Schott y el uso que tiene el Alberto Allaire, obviamente, acá el fútbol Amateur no usa la cancha, y en el otro Estadio hay 17 equipos que usan la cancha permanentemente, por lo tanto, el uso del Estadio Alberto Allaire es mucho más frecuente, y el costo social es mucho más alto, pero, comparto lo que señala el colega Gallardo, porque esto es un mero trámite, que es un antecedente que pide el Sectoralista para acompañar el proyecto, después los costos reales van a ser otros, y de eso estoy convencido, pero para no crear especulaciones y que este proyecto salga lo más transparentemente posible, y si me aseguran de que esto no genera que el proyecto no vaya a tener riesgos, esperamos una semana más.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Lo que usted puede pedir es acordar que coloquemos un medidor en el Estadio Alberto Allaire, para saber cuánto se gasta exactamente, porque aquí se toma el conjunto del entorno, no solamente el Alberto Allaire, y eso no lo van a poder determinar en 7 días.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Pero creo que un costo estimativo se puede poner, en relación a lo que es el Parque Schott y el Parque Alberto Allaire.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de postergar la aprobación de los mayores costos de operación del Proyecto “Mejoramiento Estadio Alberto Allaire”, el cual queda pendiente hasta la próxima sesión ordinaria de Concejo, según mayores antecedentes. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Alexis Casanova Cárdenas, Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen al acuerdo los señores Concejales Emeterio Carrillo y Carlos Gallardo Pérez.

ACUERDO N°202.-

CONCEJAL GALLARDO : “ Qué pasa si no tenemos tan precisado los costos de energía eléctrica, porque ese es el punto.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero aquí se puede poner una estimación, porque es irreal colocar M\$19.000.-“

CONCEJAL GALLARDO : “ Correcto, nos van a cambiar la hoja, van a poner menos valor para que los colegas Concejales queden tranquilos, pero en términos de pagar más o menos.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es que se puede hacer un contrato, efectivamente, de tarifa fija por el Estadio Alberto Allaire, aparte.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Eso sí, pero es posterior, no es una exigencia de Mideplan.”

SEÑOR ALCALDE : “ A ver, en temas tan sensibles, en momentos políticos tan sensibles como estos, si me presentan un documento y me dicen lo que gasta el Alberto Allaire, cómo el Municipio de Osorno aprueba M\$19.000.- en gasto mensual, entonces, resguardémonos de eso,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

por una semana. Bien, y junto con el Departamento de Operaciones, señor Claudio Donoso, ver el tema con la señora María Emilia Bellido.

Y el otro tema cuál era.”

SEÑOR DONOSO : “ La Feria Pedro Aguirre Cerda, este sí está incluido en el presupuesto del FNDR 2008, y tiene costos actuales de M\$16.000.- anuales, y tendría un incremento de M\$29.000.- anuales, en una alternativa con proyecto.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno este proyecto PAC, aquí hay que aclarar una cosa, el proyecto es por lo que hay de Feria, nada más, en el mismo recinto; bueno, había iniciado las gestiones con SUMOK, con La Perla, para haber hecho cambio, lo que aquí alguna vez habíamos tratado aquí en el Concejo, de hacer una Feria grande, como más o menos la de Rahue, que iba a potenciar, incluso, el barrio Lynch, pero, como existen unos recursos se ofreció eso y lo que da es para esto, los recursos que dan es para mejorar la actual Feria Pedro Aguirre Cerda, ahora, indistintamente, el día de mañana el proyecto tendrá que contemplar una posible ampliación, podría ser así, en base a esta primera Feria que va a haber en el mismo lugar, que para mí no va a solucionar el tema.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, tengo una duda metodológica, aquí se habla de costos, pero todos estos, en definitiva, están entregados en concesión, porque tenemos ingresos por la Administración de la Feria, eso ¿no influye en la evaluación propia del proyecto?”

SEÑOR DONOSO : “ No, lo que tenemos hoy día no es una concesión, es una Administración Delegada, más que nada tenemos un Recaudador, el Recaudador ingresa a la Municipalidad un 20% de lo que recauda, y con el 80% cubre los costos de operación de la Feria, ese es el sistema nuestro, frente, metodológicamente, ante Mideplan tenemos que hacer una evaluación económica del proyecto, y solamente el FNDR, o en este caso, los Fondos Públicos, podrían financiar un mejoramiento si es que el comportamiento del flujo es negativo, es decir, si el VAN privado es negativo, ese ejercicio lo hicimos y efectivamente, nos da negativo, porque significa que si fuera VAN positivo deberíamos decirle a un privado que invierta y recupera su inversión en un contrato de concesión, pero efectivamente, da VAN negativo, por lo tanto, no es negocio para un privado.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE : “ Es importante la Feria, ahora, M\$29.000.- tampoco es una gran cosa para el año, ¿y el proyecto lo tienen?, el diseño.”

SEÑOR PAPE : “ Se está postulando al proyecto.”

SEÑOR DONOSO : “ Lo que hay es un anteproyecto de lo que es la remodelación de la Feria, hay que hacer un espacio y también amplía en un 2° piso la parte administrativa de la Feria. En la hoja donde dice sin proyecto, refleja los costos actuales de operación de la Feria, y con proyecto refleja los costos que tendría la Feria mejorada, donde hay aumento de Guardias, aumento de aseo, costos de agua, luz, de mantención e insumos.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Me llama la atención, por ejemplo, no sé de qué tamaño va a ser la Feria, pero, por ejemplo, el costo de seguro prima de \$40.000.- subimos a M\$4.320.-, por qué costaría tanto un seguro.”

SEÑOR DONOSO : “ Porque básicamente, hoy día la Feria Pedro Aguirre Cerda está en un contrato global de seguros que hace el Municipio, por todos sus bienes, entonces, eso tiene un costo menor; los costos con proyectos están calculados en relación a concesionar la Feria, como está ahora la Feria de Rahue, el Mercado o el Terminal de Buses, la concesión completa, o explotación total, el seguro lo contrata un particular.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, de todas maneras, en términos generales, el incremento no es menor, estamos hablando de M\$16.000.- a M\$29.000.- es un incremento de un 80%, sin duda, hay contratación de más mano de obra, otros servicios que se han incorporado.”

SEÑOR DONOSO : “ Bueno, está calculado con los costos de las primas actuales que tienen los otros recintos.”

SEÑOR ALCALDE : “ Esto es para el diseño, no es cierto, y cuándo se licita el diseño.”

SEÑOR PAPE : “ Correcto, y se licita una vez que esté recomendado.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, aquí hay un ejemplo claro de lo que estamos hablando, porque estas son cifras especulativas, y lo que estábamos viendo en el primer ítem, porque no podemos saber si una



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Aseguradora nos va a cobrar M\$4.000.- por un seguro, por lo tanto, es lo mismo que estábamos viendo con el tema de la luz.”

SEÑOR ALCALDE : “ Estoy de acuerdo, pero es que las cifras son explotables, sin defensa de lo otro.”

SEÑOR DONOSO : “ El asunto de la prima, la calculamos en relación a una prima por seguro contra incendio, contra todo lo que viene en las cartolas de seguro, de bien inmueble, y le agregamos una cláusula de responsabilidad civil, y esa es la que aumenta la prima en relación a lo que hoy día es, los costos por prima de responsabilidad civil son más caras.”

CONCEJAL MELLA : “ Y qué cubre eso.”

SEÑOR DONOSO : “ Algún daño contra terceros, por temas de reparación de la Feria, si alguien resbalara, y es necesario, por cualquier accidente que tuviera un cliente comprando dentro de la Feria, el seguro contra terceros lo cubre de cualquier demanda.”

CONCEJAL BRAVO : “ Una consulta, en definitiva la Feria va a quedar en el mismo lugar, en los mismos metros cuadrados, pero, la idea de agrandar la Feria, de los comerciantes que estaban afuera, en las calles, también pudieran ser parte de esto, ya se descarta definitivamente. Otra observación, este diseño que tienen acá en la mesa, es el doble del actual, es con 2° piso, entonces, si es así, los costos no significarían, entonces, disminuirían los costos, hay que ver cuántos van a ser los metros cuadrados, y la modernización con los elementos que hoy día se han mencionado, con guardias y otros elementos, creo que no es grande, entonces, ¿no hay posibilidad de incorporar a la gente que está en la calle?, y en esta Administración, no hay posibilidad de hacer gestiones por los sitios que se habían conversado, y si cuántos serían los metros cuadrados.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, hay que considerar que el cálculo del valor de la prima a pagar, tiene que ver en relación al avalúo también, por lo tanto, veo que esta Feria nueva va a costar sobre los M\$1.000.000.-, y si calculamos el monto actual de la Feria, evidentemente, hay una diferencia abismante, entre el patrimonio que vamos a tener como Feria nueva con lo que actualmente existe, entonces, el cálculo del seguro es sustantivamente distinto, por lo tanto, considero lógico el cálculo y me parece absolutamente aterrizable.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO : “ Mire, sigo creyendo que hay que aprobar estos costos, pero en el caso de la Feria PAC, actualmente es delegada, entonces, cuando uno hace una evaluación sin proyectos, es decir, con la situación actual, que es la Feria actual, como está, en las condiciones que está, con los gastos de operaciones, es distinto a evaluar los proyectos con una Feria que se estima concesionada, porque los costos ahí, mayormente los va a saber el privado, entonces, también uno podría decir que esto no está bien, pero yo digo que está bien, porque es la forma de presentar el sistema nacional de inversiones y poder avanzar en el proceso, porque finalmente, alguien hablaba del espíritu, efectivamente, los costos reales van a ser cuando efectivamente ocurran, y ahí tiene el respaldo, el sector público, un contador financiero lo sabe, no se puede gastar aquello que no está respaldado, no es gasto aquello que no está respaldado, por lo tanto, los costos de operación en materia de iluminación, en el caso anterior, y en estos casos de seguros, esos seguros no van a estar, esas facturas, probablemente, porque si llegamos al sistema de administración concesionada, por tanto, creo que a pesar de que no es congruente el análisis, es necesario aprobar este, porque finalmente no vamos a gastar ese seguro, en específico, probablemente no, y si lo gastamos vamos a estar respaldados.”

SEÑOR ALCALDE : “ Un tema más de fondo, los feriantes de la Pedro Aguirre Cerda ¿quieren este proyecto así?, o quieren un proyecto global, ampliable, futurista.”

SEÑOR DONOSO : “ Ellos quieren un proyecto de mejoramiento de lo que actualmente tienen, porque su principal preocupación es que no les suban tanto sus costos de arriendo de local.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero les van a subir igual, porque habiendo más espacio, vamos a tener mayor cantidad de locatarios, por lo tanto, se van a reducir los costos de arriendo, en volumen, en todo caso hay que sacar experiencias de la Feria de Rahue, mucho más sencillo, entonces, esto se está haciendo para no perder el dinero, algo así tengo entendido.”

SEÑOR PAPE : “ Y buscando una solución también a algunas situaciones que hoy día se dan en la Feria, situación básicamente de infraestructura, hoy día la Feria adolece de una situación de infraestructura, que con este proyecto vamos a dar respuesta, y a lo que apunta el Concejal, el proyecto simplemente va a estar emplazado donde está actualmente, y no acoge a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

aquellos que están en el entorno de la Feria, y es por lo que decía el señor Alcalde, anteriormente había un proyecto macro, que consistía en comprar algunas propiedades que estaban al lado, darle la apertura a calle Lynch, sin embargo, por equis situaciones no se concretó, y eso requiere tiempo.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, creo que este tema lo hemos discutido en reiteradas oportunidades, cualquier arreglo que hagamos no va a dar nunca solución al problema que hay ahí, porque ahí hay un flujo de gente los días sábado en las mañanas, entonces, sería absurdo que compráramos lo que está alrededor, en M\$5.000.000.-, comprar un terreno para usarlo los días sábado en las mañanas, desde las ocho a una, no tiene ningún sentido, entonces, lo que hay que hacer ahí es lo que vimos en esa oportunidad, que no se ha cumplido, que es ordenar los días sábado una afluencia de público, porque si usted le pregunta a muchos de los feriantes de la Feria Pedro Aguirre Cerda, los sábado salen afuera, ni siquiera los que están, sobre todo en la sección de mesones, ellos salen fuera, porque en definitiva el flujo comercial se produce afuera, entonces, me parece bien que demos y abordemos el tema de la Feria Pedro Aguirre Cerda, pero tenemos que hacerlo asociado a una regulación del espacio, del uso porque son dos cosas distintas.”

SEÑOR DONOSO : “ Eso lo considera el proyecto, el proyecto hace un mejoramiento de las actuales instalaciones, y con medidas administrativas en mejoramiento del entorno.”

SEÑOR ALCALDE : “ Tengo una visión de que no funciona mal la Feria porque no están los espacios ni las condiciones dadas, ahora, con eso creo que se potenciaría calle Lynch, porque viene a pescar un gran sector de Lynch, creo que sí el diseño debería dejar como proyectado una ampliación, que esto sea como una primera etapa.”

SEÑOR DONOSO : “ En relación a la pregunta del Concejal Bravo, en metros cuadrados están separados por áreas, por ejemplo, el Mercado, el mercado de abasto, son 1.233 mts² actuales, que se incrementarían en 379 mts² con el proyecto, o sea, un incremento del 44%, en comercio hay casi 400 mts², subiríamos en 256 mts² con un incremento de más del 100%, en comida hay 170 mts² actualmente, subiríamos 38 mts² adicionales, lo que significaría un aumento de un 28%, en servicios 41 mts hay actualmente, subiríamos un metro cuadrado, en servicios generales, que son las oficinas de administración, un 2%, también considera que la Feria actual tiene una



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

plaza, eso ocupa 221 mts², una plaza de circulación, el proyecto actual no la considera; en circulaciones 840 mts² hay actualmente, y se incrementa en 368 mts² adicionales, que eso es un 76% en cuanto a incremento de circulación, esa es la propuesta, es un anteproyecto.”

SEÑOR ALCALDE : “ Esto va en el segundo piso, los restaurantes, por ejemplo, podrían quedar en el 2° piso.”

SEÑOR DONOSO : “ No, solamente en el 2° piso están oficinas administrativas y servicios higiénicos de locatarios.”

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que estamos mal, los servicios higiénicos tienen que quedar abajo, y arriba por qué no pueden quedar los restaurantes.”

SEÑOR DONOSO : “ Hay espacios también para dos restaurantes.”

CONCEJAL BRAVO : “ Pero tiene plazo, tiene plazo hasta el 15 de abril.”

SEÑOR DONOSO : “ El OT, Otros Términos, no cumple con la metodología, lo explico, metodológicamente un proyecto tiene que cumplir desde la etapa de diagnóstico, presentación, oferta y demanda, evaluación, selección de alternativas, evaluación de alternativas, presupuestos y anexos, este proyecto lo presentamos completo, excepto la evaluación económica, que les mencionaba recién, al no llevar la evaluación económica, inmediatamente el sistema arroja un OT, ahora, lo hicimos en el mes de enero, con un Ingeniero Comercial, que hizo su Práctica Profesional en la Secplan, y la dedicamos exclusivamente al tema de la Feria Pedro Aguirre Cerda, completamos ese análisis y lo presentamos a la Serplac, lamentablemente la Serplac todavía no se pronuncia al respecto, y el proyecto en rigor ya debería estar FI y faltan solamente estos certificados y unas reuniones que tenemos que tener con la comunidad, porque tenemos que certificar a la Serplac que hubo participación de la comunidad.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y por qué no ha dado respuesta la Serplac.”

SEÑOR PAPE : “ Porque ellos tienen sus tiempos.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR DONOSO : “ Los análisis de los Sectoralistas generalmente demoran de 15 a 20 días.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y van cuántos días, más de 15.”

SEÑOR DONOSO : “ A principios de marzo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, estaría por salir.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quería hacer una consulta a modo de información, viendo el seguro que se piensa contratar a futuro para la Feria Pedro Aguirre Cerda, me gustaría saber cuánto se paga hoy día en seguro por la Feria de Rahue, y si realmente ese seguro cubre toda la infraestructura que existe hoy día ahí en construcción.”

SEÑOR PAPE : “ Tendríamos que hacer la consulta al Concesionario.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Sería bueno saber la información, señor Presidente.”

SEÑOR DONOSO : “ Tiene que cubrir toda la infraestructura y tiene una cláusula de responsabilidad civil, también.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Pero de cuánto es el Seguro.”

SEÑOR DONOSO : “ Habría que consultarlo al Inspector Técnico, depende del capital.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero el Seguro lo contratamos nosotros, con infraestructura de la Feria, el de la Feria de Rahue.”

SEÑOR DONOSO : “ No, lo contrata el Concesionario a nombre de la Municipalidad.”

SEÑOR ALCALDE : “ Y quién ha visto la póliza que tiene el Concesionario del Seguro.”

SEÑOR DONOSO : “ El Inspector Técnico del contrato de concesión, que es el Director de Control.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al Director de Control emita un informe respecto al Seguro que cancela el Municipio y el monto asegurado que tiene la Feria de Rahue.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°202.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar los mayores costos de operación del proyecto “Mejoramiento Feria Pedro Aguirre Cerda”, conforme a lo estipulado en el Ordinario N°138 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 13 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°203.-

CONCEJAL BRAVO : “ Quiero hacer una consulta al señor Víctor Pape, si este proyecto está OT y la iniciativa tiene un primer plazo el 15 de abril, hasta qué plazo, este proyecto, para no perderlo, tiene que realmente tenerlo listo.”

SEÑOR PAPE : “ Eventualmente, a lo que se acordó en el último Concejo, la idea es que todos los proyectos que están OT, de aquí al 15 de abril puedan quedar por lo menos FI, para que en un corto plazo, que todavía el CORE no se da, pueda quedar recomendado y pueda iniciarse, ya sea Obras o Diseños, dependiendo del proyecto, este año y ejecutar gastos este año.”

CONCEJAL BRAVO : “ Por el caso de la Escuela de Cancura. Muchas gracias.”

Se ausenta de la sala el señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, presidiendo el Concejo el señor Orlando Mella Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°322, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°193 del 04-03-08. Sesión Ordinaria N°6 del 12-02-08. Acuerdo N°112. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JUAN ANCAPAN ARRIAGADA, JEFE OFICINA REGIONAL SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicitar a Ud., tenga a bien, realizar una investigación sobre el origen de contaminación que afecta al Río Rahue.

Lo anterior debido a que el Río cruza por el Parque Arnoldo Keim, cuyo Proyecto se encuentra en etapa de diseño, y esta contaminación estaría produciendo un impacto ecológico bastante notable.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO.»

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°328, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1537 DEL 04-12-07. ORD.GAB.N°362 DEL 11-12-07. ORD.SECPLAN N°109 DEL 29-02-2008. MAT.: INFORMA FACTIBILIDAD DE MEJORAS. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°773 tomado en Sesión Ordinaria N°38 de fecha 27 de noviembre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN, el cual informa al respecto.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°109, SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°41 DEL 18/12/07. Solicita mejoras en sector de Francke. MAT.: Informa factibilidad de mejoras. OSORNO, 29 febrero 2008. DE : VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo del Honorable Concejo, para que esta Dirección analice la factibilidad de introducir mejoras a las obras desarrolladas en el Parque Francke, las cuales vendrán en beneficio de las personas que hacen uso de las canchas de fútbol del sector, cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

El proyecto original del parque Francke, solo contemplaba obras relacionadas con la accesibilidad y la forestación del mismo, quedando pendiente de desarrollar todas las obras relacionadas con la práctica deportiva, ya que estas eran materia de un análisis diferente al de un proyecto de parque urbano y deberían ser analizadas en forma separada, según las normas de Mideplan.

No obstante lo anterior, se desarrollaron obras que iban en directo beneficio de la práctica del fútbol amateur, tales como el aumento en la cantidad de canchas y la iluminación de ellas, sin embargo, quedaron pendientes de desarrollar obras, como camarines, graderías y el mejoramiento de las canchas existentes, las cuales necesariamente deben ser incorporadas a un proyecto del tipo deportes para su financiamiento.

En relación a lo anterior y de acuerdo a lo solicitado por los dirigentes del fútbol amateur de Francke, que dice relación con dotar de camarines, graderías, mejoramiento de las canchas de fútbol y desarrollar los rellenos para este tipo de obras, necesariamente deben formar parte de un proyecto deportivo, el cual es factible de desarrollar para su postulación a las fuentes de financiamiento que para este tipo de proyecto existen.

Finalmente y en relación a la necesidad de instalación de rejillas en las luminarias emplazadas en el sector, puedo mencionar a Ud., que con ello se



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

provocara la pérdida de capacidad lumínica de ellas y no evitaran la rotura de estas por actos maliciosos, sin embargo, se puede señalar que las lámparas instaladas cumplen con la norma IK 08 de resistencia a los impactos y es la misma luminaria a las instaladas en las plazas ejecutadas durante el año 2006.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, aprovechando de que está aquí don Víctor Pape, me gustaría hacerle unas consultas sobre este punto. Sé que hay algunas obras o trabajos que están por iniciarse, en el Parque Francke, me gustaría saber sobre el corte de pasto y el tema de la cancha.”

SEÑOR PAPE : “ En relación al corte de pasto, por un tema de mantención, independiente de la situación administrativa, el Municipio tiene que incurrir en esos costos, se le hizo llegar al Administrador Municipal una cotización, para que él proceda administrativamente, por lo tanto, es un tema que él lo está viendo, esperamos que ese tema se vea lo antes posible, básicamente, por seguridad en los pastizales. El tema de la cancha, a través del Departamento de Deportes se conversó con don Julio Villalobos y él está haciendo llegar el Pedido de Compra, para proceder a mejorar la cancha en cuestión.”

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°329, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°200 del 04-03-08. Sesión Ordinaria N°6 del 12-02-08 Acuerdo N°120. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. PATRICIO ROSAS DIAZ, CORONEL DE EJERCITO, JEFE SUB-JEFATURA CUERPO MILITAR DEL TRABAJO OSORNO.

Por medio del presente, y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicita a esa Sub-Jefatura, tenga a bien, estudiar la posibilidad de ejecutar una obra en la intersección del Río Damas con el Río Rahue, donde se vuelven las aguas, y que en épocas de invierno inundan las casas aledañas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°330, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°171 del 04-03-08. Sesión Ordinaria N°5 del 07-02-08. Acuerdo N°92. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HUGO RIVERA, GERENTE INMOBILIARIA ACONCAGUA SUR S.A..

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicitar a esa empresa, tenga a bien, agilizar los trámites para traspaso de los terrenos de equipamiento en la Villa Jardín del Sol.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°331, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°199 del 04-03-08. Sesión Ordinaria N°6 del 12-02-08. Acuerdo N°119. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. MARIO PRINCIC HORMAZABAL, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adopté un Acuerdo, con el objeto de solicitar a esa Prefectura, tenga a bien, extremar la fiscalización en el local nocturno ubicado en calle Los Carrera, frente a la empresa de Transportes Schuck.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Lo anterior, por los continuos reclamos y malestar de los vecinos del sector, por lo desordenes y ruidos molestos que se producen en ese local.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°332, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°176 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JOSE MANUEL GOYCOECHEA, PRESIDENTE COOPERATIVA KAIKU DEL PAIS VASCO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adopté un Acuerdo, con el objeto de invitarle a participar de la sesión ordinaria del Concejo el día martes 08 de abril las 09:30 horas en la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto intercambiar opiniones sobre temas lecheros y agrícolas del país y conocer su experiencia en la asociación con Lácteos Patagonia.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud. tomar contacto con el Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal (fono 64-264202 / 64— 264301)

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia de1 Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°333, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°202 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : SR. ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JUAN CARLOS GALLARDO,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, le comunica que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de invitarle a participar de la sesión ordinaria del Concejo el día martes 25 de marzo a las 09:30 horas en la sala & sesiones de la ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto exponer ante el Concejo, sobre los recursos disponibles para el presente año, y a qué proyectos se pueden postular.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud. tomar contacto con el Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal (fono 264202 / 264301)

Para mayor entendimiento, se adjunta fotocopia del Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.ALC.N°344, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°166 DEL 04-03-08. ORD.GAB.N°34 DEL 07-03-08. ORD.SECPLAN N°126 DEL 11-03-08. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO ESCUELA DE CANCURA. OSORNO, 12 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°89 tomado en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de febrero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN, el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°126, SECPLAN. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°166 del 04 de Marzo de 2008. MAT.:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Informa sobre proyecto Esc.de Cancura. OSORNO, 11 MARZO 2008.
DE : VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN. A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención al Ord. de Gabinete N°34 del 07 de Marzo de 2008, en relación a la Reposición de la Escuela Rural de Cancura, Etapa de Diseño, código BIP N°30075817-o, informo a Ud. que según el Ord. N°808, de fecha 13 de Diciembre de 2007 se entrega la carpeta con los antecedentes, adjuntando el Proyecto Educativo actualizado del Establecimiento, Plano y programa de recintos de la situación inicial, Escritura del terreno, Informe técnico de la situación actual de la infraestructura, Estudio de origen y destino de los alumnos, Nómina del personal y costos asociados, Análisis oferta y demanda, Evaluación de alternativas e indicadores económicos, entre otros, en la Secretaría Regional de Planificación de la ciudad de Puerto Montt, a fin de que sea evaluada dicha iniciativa.

Con fecha 25 de Enero de 2008 se recepcionan las observaciones emitidas por la SERPLAC, las que actualmente se están subsanando.

Lo anterior para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a Ud.,
VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN.»

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°30,
GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°161 del 04-03-08. MAT.:
ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE :
GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerda N°85: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Administración y Finanzas, y el Departamento de Contabilidad; Presupuesto, sobre la demora en la tramitación del pago de la asignación de los Concejales, de acuerdo a lo enunciado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

12.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°31, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°162 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°86: “La moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Dirección de Tránsito, agilizar los estudios para la instalación del semáforo en las esquinas de las calles Por la Razón y la Fuerza y Concepción.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°32, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°163 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°87 : “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, implementar las medidas de mitigación vial en el sector de Población El Esfuerzo junto al Colegio Creación, enunciadas por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

14.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°33, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°164 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 88. “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Oficina de Medio Ambiente, Departamento de Operaciones y Dirección de Tránsito, coordinar las acciones pertinentes para evitar los focos de contaminación, exceso de velocidad y estropeo de las veredas por parte de camiones, en el sector de Villa Lololhue, de acuerdo a las indicaciones del Concejal señor Emeterio Carrillo.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

15.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°34, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°166 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 89: “La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto a la construcción de la Escuela de Cancura, de acuerdo a lo señalado por la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

16.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°35, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°175 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°96 : “La moción de solicitar al señor Alcalde, un pronunciamiento definitivo de la SECPLAN respecto al traslado de la Sede Social Mauricio Saint-Jean en el sector de la nueva Escuela Sociedad de Socorro de Señoras. Lo anterior, requerido por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

17.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°36, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°174 del 04-03-08. MAT.:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE :
GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°95 : “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Dirección de Asesoría Jurídica, la agilización para la entrega de Títulos de Dominio en la población Schilling, de acuerdo a lo indicado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

18.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°37, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°178 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°99: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, la elaboración de un catastro de calles deterioradas (baches) en el sector de Rahue Bajo, en los términos indicados por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

19.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°38, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°148 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 1208 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°81 “ La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones y la SECPLAN, la presentación de una carta Gantt para ejecutar el Programa de Mejoramiento de la Iluminación Pública en Osorno, en los términos indicados por el Concejal señor Julián Goñi.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

20.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°39, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°208 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. XIMENA ACUÑA MANCILLA, DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°125: “ La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Depto. de Salud a fin de que informe sobre el Acuerdo N°478, tomado en Sesión Ordinaria N°23 del 17 de julio del 2007, referente a que la persona que ocupa el sitio del a Consultorio de Ovejería, entregara dicho terreno en un plazo fijo, y que el Concejo recomendó fiera dentro de seis meses. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ.»

21.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°40, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°207 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008 , tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°124 : “La moción de solicitar al señor Alcalde se solicite al Depto. de Gestión Administrativa la posibilidad de contratar un plan de telefonía celular Black Berry para los integrantes del pleno del Concejo. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Julián Goñi Mellas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

22.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°41, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°204 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, JEFE DEPTO. ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°123: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Ornato a fin de que informe sobre los gastos operacionales en los Parques de Chuyaca y Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

23.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°42, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°201 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°121: “La moción de solicitar al señor Alcalde se den las instrucciones correspondientes al Departamento de Operaciones a fin de que se recargue el camino de acceso a la Villa Olímpica, ya que actualmente se encuentra en muy malas condiciones, casi intransitable. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Bravo Chomalí.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

24.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°43, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°197 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. OPERACIONES.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°117: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Operaciones, a fin de que se realice una mantención permanente del puente colgante que atraviesa el Parque Bellavista y el sector de Ovejería. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luí­­s Mu­­ñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

25.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°44, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°196 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 116: “La moción de solicitar al señor Alcalde se recomiende a la Dirección de Administración y Finanzas, a objeto de poder contar con los recursos y atender el requerimiento de poder financiar los proyectos de ingeniería, aprovechando esta gran cobertura del Programa de Pavimentación Participativa en los sectores de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luí­­s Mu­­ñoz Uribe”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

26.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°45, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°195 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008 , tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°115: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secplan a fin de que emita un cronograma de cómo el Municipio de Osorno va a abordar la ejecución de aquellos proyectos que ya cuentan con recomendación técnica y de cómo se van a apurar los procesos de licitación pública, cómo se va a desarrollar cada una de estas iniciativas, y sobre todo, cuál va a ser el cronograma que va a generar esa Secretaría, para que se opte y se logre la Recomendación Técnica, para poder ejecutar cada una de estas iniciativas, y sobre todo, cuál va a ser el cronograma que va a generar esa Secretaría, para que se opte y se logre la Recomendación Técnica, para poder ejecutar cada una de estas iniciativas. Del mismo modo, y complementando el acuerdo, que se tome contacto con el señor Pedro Campos Jarami, Jefe de la 3era. División de Planificación del Gobierno Regional, a fin de proponerle y ofrecerle un espacio físico para que uno de los Ingenieros, a cargo de las Recomendaciones u Observaciones Técnicas de los proyectos a revisar, se instale acá en Osorno, ya sea en la Municipalidad o en el Gobierno Regional. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales, señores José Luís Muñoz Uribe y Julián Goñi Melías, respectivamente”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

27.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°46, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°191 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

GABINETE ALCALDIA. A : SR. ALFREDO ESCUDERO NUÑEZ,
DIRECTOR DE CONTROL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°109. “ La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Control, a fin de que emita un informe respecto a la sistematización de las encuestas aplicadas, con sus resultados, sobre cuál es la percepción ciudadana que tienen las personas referente a los Centros de Atención Familiares y los Establecimientos Educacionales Municipales. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe.”

Sírvase informar al sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

28.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°47, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°192 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM.DE EDUC.MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°110: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al D.A.E.M., a fin de que emita un informe detallado, a más tardar en la segunda quincena del mes de marzo del presente año, respecto del proceso de selección del llamado a Concurso Público “Docentes Directivos Año 2008”. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos Gallardo Pérez.”

Sírvase informar al sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

29.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°48, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°160 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°84 “La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito respecto a la tramitación para la obtención de las Licencias de Conducir, en términos de agilizar el trámite con la solicitud del Certificado de Antecedentes, de acuerdo a la observación del Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

30.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°49, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°179 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°100: “La moción de reinsistir ante el Alcalde, la solicitud de un catastro elaborado por la Dirección de Obras Municipales, de antenas de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

telefonía celular e inalámbricas existentes en la comuna, en los términos indicados por el concejal señor Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

31.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°50, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°190 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JULIO VILLALOBOS GUTIERREZ, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°107-B: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Deportes y Recreación a fin de que elabore un informe con la desagregación de los fondos otorgados por Chiledeportes a los proyectos de las instituciones de cada una de las comunas de la provincia de Osorno, desde hace dos años a la fecha; y si estas instituciones beneficiadas por Chiledeportes coinciden con aporta que también les brinda el Municipio de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo requerido por los Concejales señores Víctor Hugo Bravo Chomalí y Orlando Mella Torres.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

32.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°51, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°159 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

GABINETE ALCALDIA. A : FRANCISCO GONZALEZ ROJAS,
ENCARGADO UNIDAD BICENTENARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°83: ‘2a moción de solicitar al señor Alcalde convocar al señor Francisco González, Encargado del Proyecto Bicentenario, para exponer sobre el impacto vial del nuevo Mall ubicado frente a la Plazuela Yungay, y las alternativas de mitigación de la congestión que se genera en ese sector, de acuerdo a las indicaciones del Concejal señor Alexis Casanova’.

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Concejo, del día martes 18 de marzo a las 09:30 hrs, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.

E-mail de fecha 14 de marzo del 2008. DE : FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ARQUITECTO UNIDAD PLANIFICACION URBANA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECPLAN OSORNO.

El suscrito, según acuerdo N°83, adoptado en sesión ordinaria N°5 del honorable concejo municipal de fecha 7/02/08, ha sido convocado a exponer sobre “el impacto vial del nuevo Mall frente a la Plazuela Yungay y las medidas de mitigación que se generan en ese sector”.

Al respecto, puedo mencionar a Ud., que al suscrito no le es factible exponer lo solicitado, toda vez que estas, no son materias estudiadas y analizadas dentro de sus labores, más bien son materias analizadas en otras Direcciones tales como Tránsito y Obras, toda vez que son ellos los dados a aprobar estos proyectos de carácter privado.

En relación al tema vial a mitigar en Plazuela Yungay cumpla con informar que el proyecto “remodelación Plaza Yungay”, cuyo autor es el Arquitecto Mauricio Soto S., cumplió con todas las normas y exigencias de tránsito planteadas para su diseño, tales como impacto vial, desarrollado por el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ingeniero de Tránsito Víctor Muñoz, autorizado y aprobado por la SEREMI de Transporte, y que posteriormente se modificó producto del estudio de impacto vial desarrollado para las tres cuerdas de la remodelación de calle Ramírez, también desarrollado por el mismo profesional, autorizado y aprobado por la SEREMI de transportes.

Finalmente, se informa a Ud. que para desarrollar toda modificación de tránsito se debe contar con los estudios de tránsito necesarios para su aprobación por parte de la SEREMI de transporte.

Saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ ROJAS,
ARQUITECTO.»

33.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°52, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°193 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°111: “La moción de solicitar al señor Alcalde, se oficie a la SECPLAN, a fin de que se informe la factibilidad de emplazar en el diseño Parque Arnoldo Keim la construcción o instalación de cabañas turísticas, a fin de hacer más atractivo el proyecto. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomali”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

34.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°53. GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°193 del 04-03-08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE :



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR,
DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°06 de fecha 12 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°113: “La moción de solicitar al señor Alcalde , oficiar a la SECPLAN, con el fin de coordinar una reunión con el Ministerio de la Vivienda (Serviu-Osorno), Administrador Municipal, Dideco, Departamento Social y la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal, para establecer medidas respecto a las posibles instalaciones de campamentos en el Parque Arnoldo Keim. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido por el Concejal señor Carlos Gallardo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.»

35.- El señor Presidente da lectura al «ORD.GAB.N°54.
GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°177 del 04-03-08. MAT.:
ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE :
GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO FERRADA MOLINET.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°83: “La moción de requerir al señor Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria al Asesor Urbanista, a fin de que exponga la visión general del Municipio referente a los cambios que experimenta la ciudad a raíz de las grandes inversiones y proyectos que se están realizando. Lo anterior, petitionado por el Concejal señor Julián Goñi Melías”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Concejo, del día martes 25 de marzo a las 09:30.hrs, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA.

E-mail de fecha 20.03.08. DE : SECRETARÍA DE ACTAS. A : SR. JORGE BELLO, ASESOR URBANISTA, SECPLAN.

De mi consideración:

Y por especial encargo del señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, me permito comunicar a Ud. que en sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de febrero del 2008, se tomó el acuerdo N°98, que transcribo textual:

35.- CONCEJAL GOÑI: "A mí me gustaría que aquí Asesoría Urbana nos hiciera una presentación de cómo está transformándose la ciudad. Tenemos una serie de obras que están desarrollándose, y que han provocado un cambio radical en la ciudad. Una veces no tienen la visión global, sino que sólo de algunos sectores, en este caso hablo del fuerte Reina Luisa, los parques, el Mall, etc. Entonces, Osorno, va a tener un cambio estructural importante, y me gustaría tener una mirada más amplia, más general. Qué impacto van a tener en el presupuesto de la ciudad, qué gastos operativos vamos a tener para mantener la ciudad, etc."

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria al Asesor urbanista, a fin de que exponga la visión general del Municipio referente a los cambios que experimenta la ciudad a raíz de las grandes inversiones y proyectos que se están realizando. Lo anterior, peticionado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°98.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por lo anterior, se agradecerá a usted confirmar, a la brevedad posible, su participación en el Concejo del día martes 25 de marzo del año en curso.

Agradeciendo su buena disposición, le saluda cordialmente,

Alicia Gabriela Jaramillo Ll., Secretaria de Actas. (alicia.jaramillo@imo.cl)
- Anexo 383 - 301.)

E-mail de fecha 20.03.08. DE : ASESOR URBANISTA, SECPLAN. A :
SR. YAMIL UARAC ROJAS.

Ant: Acuerdo N° 98 de Concejo.

Don Yamil:

En este momento no es posible atender con la urgencia solicitada una exposición al Concejo para el próximo martes 25 del presente. Informo a usted que estoy abocado a la revisión de la III Etapa del Plan Regulador. De la revisión se desprenden antecedentes importantes necesarios para responder al acuerdo de Concejo.

Por lo anterior solicito se programe la exposición para el día 8 de abril de 2008.

Saluda Atte.

JORGE BELLO ALARCÓN, A R Q U I T E C T O, ASESOR URBANISTA.»

36.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°126, SECPLAN. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°166 del 04-03-08. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO ESC. DE CANCURA. OSORNO, 11 MARZO 2008. DE : VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención al Ord. de Gabinete N°34 del 07 de Marzo de 2008, en relación a la Reposición de la Escuela Rural de Cancura, Etapa de Diseño, código BIP N°30075817-0, informo a Ud. que según el Ord. N°808, de fecha 13



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Diciembre de 2007 se entrega la carpeta con los antecedentes, adjuntando el Proyecto Educativo actualizado del Establecimiento, Plano y programa de recintos de la situación inicial, Escritura del terreno, Informe técnico de la situación actual de la infraestructura, Estudio de origen y destino de los alumnos, Nómina del personal y costos asociados, Análisis oferta y demanda, Evaluación de alternativas e indicadores económicos, entre otros, en la Secretaría Regional de Planificación de la ciudad de Puerto Montt, a fin de que sea evaluada dicha iniciativa.

Con fecha 25 de Enero de 2008 se reciben las observaciones emitidas por la SERPLAC, las que actualmente se están subsanando.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., VICTOR PAPE SOTOMAYOR,
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

37.- El señor Presidente da lectura al «INFORME N°15, DIRECCION TRANSITO. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°76. Ses.Ord.N°03 del 10/01/2008.- Acuerdo N°46. Ord.Sec.Conc.N°143; Ses.Ord.N°05 del 07/02/2008. MAT.: Información Solicitada. OSORNO, MARZO 10 DEL 2008. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Sr. Concejal Orlando Mella, relativo a informe detallado de instalación y ubicación de señalizaciones de tránsito, nombres de calles (nomenclatura), de orientación turística, demarcación de Pasos de Cebra e instalación de refugios, durante el año 2007.-

Me permito informar a Ud.,
Que, se adjunta fotocopias del Libro Diario de Taller de Señalización Vial, del año 2007 donde cuenta el trabajo detallado en relación a la instalación de señales, demarcaciones, pasos de cebra, refugios peatonales, etc.

Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo N°:46 del Concejo, adoptado en Sesión Ord. N°:03 de 10.01.2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Saluda atentamente a Ud., YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).»

CONCEJAL CARRILLO: "Este informe creo que no es lo que pedía su propuesta colega, porque nos informa donde hay señalización en este momento, pero se pedía que se nos diga cuáles son los sectores que no cuentan con señalización, y creo que deberíamos reinsistir para poder hacia la instalación de señalización donde no existe".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, aquí está dando un poco cuenta de los trabajos de mantención que se han hecho. Entonces, lo que estaba implícito en el espíritu del acuerdo, era poder solicitar una especie de programación que se hiciera por distintos sectores, para que se vaya avanzando respecto de no sólo mejorar sino que llevar a cabo la señalización indispensable que se requiere".

CONCEJAL MELLA: "Muchas veces la excusa que se da es que los recursos de la Dirección de Tránsito son limitados. Entonces, el Alcalde decía que perfectamente se podría elaborar un proyecto sobre esto, y en función de los costos que ese proyecto demande, solicitar al Concejo una suplementación presupuestaria a través de una modificación".

CONCEJAL BRAVO: "¿No podría solicitarse eso a través de un PMU?"

CONCEJAL MELLA: "Es que esto es más específico, apunta a cosas indispensables para la orientación turística, y la orientación de los propios vecinos, por ejemplo con la denominación de las calles".

CONCEJAL BRAVO: "Pero son demasiadas calles".

CONCEJAL MELLA: "Se puede hacer por etapas".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reinsistir al Alcalde, la solicitud de un informe de la Dirección de Tránsito sobre los sectores de la ciudad que no cuentan con señalización de tránsito ni señalización de calles. Lo anterior, indicado por el Concejal Orlando Mella Torres.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°204.-

38.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°31 OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°189. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. OSORNO, 13 de marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SECRETARIO CONCEJO.

De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo N°05 del 07.02.2008. Acuerdo N°88 se informa que:

No existe registro en este departamento que dé cuenta de los problemas generados por empresa de transporte en traslado de tierra por calle de Villa Lololhue.

Se estime que la situación tomada en cuenta por el acuerdo competente a Oficina de Medio Ambiente, Dirección de Tránsito y Dirección de Obras (directores) para poder ejercer y notificar una acción que se ejecute en contra de Ordenanzas y Leyes de Tránsito.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

39.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°30 OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°201. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. OSORNO, 13 de marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SECRETARIO CONCEJO.

En respuesta a acuerdo N°121 de sesión N°06 del 12.02.2008. se informa que:

Este departamento por intermedio de su sección Vialidad ejecuta continuamente trabajos de mantención en acceso Villa Olímpica, y sectores



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

estacionamiento ya sean en base de bacheo, recargues y perfiladura con moto niveladora.

Tratándose de una carpeta en pendiente es más susceptible de variaciones en su superficie, ya sea por efectos climáticos o recarga de tránsito.

Sería de conveniencia activar el proyecto de pavimentación que existe y lograr su financiamiento con el objeto de lograr una solución definitiva.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado. Sin otro particular, saluda atentamente, **MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES**».

40.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº29 OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº197. MAT.: Responde acuerdo de Concejo. OSORNO, 12 de Marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En respuesta a acuerdo Nº117 de Sesión Concejo Nº06 de fecha 12.02.2008., se informa que :

Este Departamento por medio de su Sección Vialidad, por iniciativa propia o petición de vecinos concurre periódicamente a la mantención y reparaciones que se detectan en pasarela Ovejería.

Con esta fecha se ha inspeccionado detenidamente la estructura y se ejecutarán trabajos de afianzamiento de tablonos y algunos recambios.

Es cuanto se informa. Sin otro particular, le saluda atentamente, **MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES**».

41.- El señor Presidente da lectura al «INFORME Nº16 TRÁNSITO. ANT.: ORD.GAB. Nº26 del 31.01.2008., ORD.SEC.CONC. Nº47 del 23.01.2008. Sesión Ord. Nº02 del 08.01.2008. Ac. 17. ORD.SEC.CONC.Nº153 del 04.03.2008. MAT.: Medidas de mitigación Mall Portal de Osorno. Osorno, Marzo 12 del 2008. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención de los antecedentes, respecto a petición del Concejal Víctor Bravo Chomalí, sobre cuáles son las medidas de mitigación del impacto vial que se produce en el perímetro donde se está construyendo el Mall Portal Osorno.

Me permito informar a usted :

Que, se adjunta fotocopias de las medidas de mitigación de Etapa de Construcción y de Medidas de Mitigación Etapa de Operación de las obras Mall Portal Osorno.

Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a usted, YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO».

42.- CONCEJAL BRAVO: "El primer punto es con la Dirección de Tránsito. Vecinos de Germán Hube entre Angulo y Prat se acercaron, porque por ese tramo pasan muchos camiones a alta velocidad, incluso falleció hace un año y algo un funcionario municipal acá producto de un atropello. Nos entrevistamos tres veces con don Domingo Ortega, se comprometió a hacer un paso cebra en Prat con German Hube, también lo presenté aquí hace siete meses atrás, también unas bandas vibratorias, pero a la fecha no ha ocurrido nada.

También se acercó una señora el otro día, y conversamos con don Yamil, donde los vecinos sugieren que se estudiara el establecer un solo sentido para el tránsito, de oriente a poniente, porque es una de las pocas calles que tiene doble tránsito y con el peligro que significa. Así que pido un acuerdo para que a la brevedad pueda cumplirse ese compromiso. Y necesitan ellos esta medida, porque hay mucha gente de la tercera edad ahí. Así que reitero mi solicitud”.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, reinsistir en la instrucción a la Dirección de Tránsito para estudiar la instalación de un paso cebra en la intersección de calle Prat con Germán Hube. Así también la instalación de bandas vibratorias, y estudiar la factibilidad de establecer un solo sentido para la calle Germán Hube, preferentemente de oriente a poniente. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°205.-

43.- CONCEJAL BRAVO: "Segundo tema. Una buena noticia de ahorro, ya que llegó un documento de carácter urgente, en que van a hacer la obra completa de la protección del pozo en Pichil. El Ministerio de Obras Públicas declaró 175 localidades en Chile como zona de emergencia para el establecimiento del agua potable. Esto se tramitó el 18 de febrero, y con un plazo de cinco días, se establece que la unidad responsable, en este caso la Dirección de Obras Hidráulicas, pueda darle inmediata resolución. Y la primera resolución es llamar a licitación. Ayer conversé con el director regional de la Dirección de Obras Hidráulicas, don Hernán Alarcón, y me dijo que van a llamar a licitación privada, y que dentro de abril tendrían solucionado este problema. Por lo tanto reitero los tres millones doscientos mil pesos que habíamos aprobado acá, ya no tienen sentido. Ahora, yo quiero pedir un acuerdo para oficiar al Director de Obras Hidráulicas, para que se solicite un cronograma de cumplimiento, que no dure más de 30 días, y los vecinos queden tranquilos. El director quedó en llamar la otra semana a licitación privada para que sea más rápido, pero no siempre resulta así, por eso pido el cronograma".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Director Regional de Obras Hidráulicas, pidiendo la elaboración de un cronograma de cumplimiento para las obras del pozo de Pichil, a fin de establecer un plazo fijo para la ejecución de los trabajos. Lo anterior, requerido por el Concejales Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°206.-

44.- CONCEJAL BRAVO: "Hoy a las 15.00 hrs. tenemos una reunión con la Comisión de Desarrollo urbano, para ver el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

acuerdo N°189 del 11 de marzo del 2008 sobre el mejoramiento de la plaza Persa Chacarillas. Está invitado el directorio y las personas responsables del programa «Yo quiero mi barrio»”.

45.- CONCEJAL BRAVO: "La cámara de vigilancia de Colón con Errázuriz desapareció, solamente está el pedestal. No sé si alguien me puede responder qué pasó con esa cámara. El sector es peligroso y la cámara es muy necesaria”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la unidad pertinente, sobre el retiro de la cámara de televigilancia que se ubicaba en la intersección de Errázuriz con calle Colón, y la necesidad de reinstalarla, de acuerdo a lo argumentado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°207.-

46.- CONCEJAL CASANOVA: "Quería pedir que pudiéramos convocarnos como Comisión Educación, para presentar el tema que hoy presentan los apoderados de la Escuela Italia, y que se trasladarán a la Escuela Claudio Arrau, para buscar una solución sobre el tema del horario de salida. Así que me gustaría convocar a una reunión con ambos centros de padres de apoderados, directores de las escuelas y el D.A.E.M., tenemos que juntarnos todos los involucrados, para buscar una solución integral”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Educación para convocar al D.A.E.M., a las directivas de los Centros de Padres de las Escuelas Italia y Claudio Arrau, y directivos del D.A.E.M., para tratar las problemáticas que se han generado sobre la jornada escolar de ambas escuelas en un solo recinto. Lo anterior, requerido por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°208.-

47.- CONCEJAL CASANOVA: "En el diario Austral del domingo, el ex presidente de la República, don Eduardo Freí, hace una afirmación en el diario en relación a que el aparataje municipal estaría en función de un candidato o precandidato, y quedé muy preocupado, porque él tal vez tiene antecedentes. Entonces, me gustaría que si él tiene esos antecedentes, los pudiera aportar para aclararlo. Yo imagino que es don Jorge Tejada, pero quisiera que se nos aclarara, porque no es una acusación menor involucrar a todo el aparataje municipal en algo así".

CONCEJAL MELLA: "De hecho, el Alcalde como representante legal del Municipio, tendría que dirigirse a través de oficio al Senador a objeto de recabar algún antecedente que él disponga y que no fue dado a conocer en la publicación".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Senador Eduardo Freí Ruiz-Tagle, a fin de requerirle antecedentes respecto a sus afirmaciones en la edición del día domingo 16 de marzo del 2008 en el Diario Austral de Osorno, sobre un supuesto trabajo del aparataje municipal en torno a un candidato al sillón edilicio. Lo anterior, indicado por el Concejales Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°209.-

48.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero solicitar al Alcalde, si es factible oficiar a Ferrocarriles, porque ellos en el sector de punta gruesa hicieron una malla protectora para la población hacia la vía férrea, pero solamente se llegó hasta la mitad de la población, falta un tramo de aproximadamente 200 metros, lo cual genera un riesgo sobre todo para los niños".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la empresa de Ferrocarriles del Estado, a fin de que se pueda implementar la malla de protección faltante en el sector de punta gruesa, que corresponde a una longitud de aproximadamente 200 metros. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°210.-

49.- CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera que el Departamento de Operaciones a través de su sección Vialidad, estudie los costos de pavimentación de la calle Quilpue en población Nueva México. Esta calle conecta con la Escuela Ana Aichelle. Tendría que hacerse con un P.M.U. o con fondos municipales. Entonces, me gustaría tener ese presupuesto".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones la elaboración de un presupuesto para la pavimentación de la calle Quilpue en la población Nuevo México. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°211.-

50.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro. Me gustaría saber qué pasó con el estudio que se estaba haciendo, y que se le encargó a la comisión de Salud, sobre el tema de Cancha Larga. En esa ocasión hice algunas propuestas sobre el tema, y me gustaría saber qué se ha conseguido finalmente".

CONCEJALA HENKES: "¿Qué es lo que desean saber?"



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Lo que pasa es que mucha gente de Cancha Larga que pertenece a la comuna de Osorno, se va a atender a la posta de Chanco. La idea es fortalecer esa posta para toda la gente que llega de Cancha Larga también. Entonces, estaban pidiendo que Osorno apoye con algunos medios a la posta de Chanco, para que se puedan atender allá".

CONCEJALA HENKES: "Bueno, ese problema está en casi todos los sectores que son límites comunales. Esto se habló con el Alcalde de San Pablo, pero no sé si se llegó a algún acuerdo, pero lo voy a consultar con el Departamento de Salud Municipal".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al Departamento de Salud Municipal, establecer los contactos con la Municipalidad de San Pablo, a fin de realizar algún tipo de convenio que permita que la población de Cancha Larga pueda ser atendida en la posta de Chanco. Lo anterior, reiterado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°212.-

51.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay un edificio que es municipal, ubicado en Mackenna N°2007, usado como sede por la Sociedad Diana de Rob. Ellos están entregando ese inmueble, así que me gustaría pedir un acuerdo para que ese inmueble se entregue en comodato al Consejo Comunal de la Discapacidad. Ellos funcionan hoy día en Bilbao, pero en forma muy precaria, y esta otra dependencia les serviría mucho más para sus actividades".

Consecuentemente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, considerar la factibilidad de entregar en comodato al Consejo de la Discapacidad de Osorno, las dependencias municipales ubicadas en calle Mackenna N°2007, una vez que sean reintegradas oficialmente al Municipio por parte de la Fundación



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Diana de Rob. Lo anterior, señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°213.-

52.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay una preocupación muy grande de la gente del mundo rural, por la encuesta de la Ficha de Protección Familiar. Normalmente cuando se les pide que se vaya a encuestar a un sector rural, la primera indicación que hace don Claudio Pisón, es que ellos no tienen movilización para ir a encuestar a la gente al campo. Hay un sector, Los Melés, que se mandó un listado primero en diciembre, y después lo reiteramos el 1° de febrero, y ayer estuvo acá el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos rural esperando al encuestador y finalmente no lo atendió. Entonces, quiero expresar mi preocupación, porque debería por lo menos una vez a la semana destinarse un vehículo para actualizar la ficha, y así aprovechar los distintos subsidios que existen. Así que pedir a la DIDECO, que se preocupe de destinar un día a la semana para la encuesta de la Ficha de Protección Familiar".

CONCEJAL MELLA: "Eso se puede cubrir perfectamente a través de un servicio externo".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, instruir a la DIDECO para destinar movilización por lo menos un día a la semana, para la actualización de la Ficha de Protección Familiar en el sector rural de la comuna. Lo anterior, petitionado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°214.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

53.- CONCEJAL MELLA: "Hay un punto que quiero replantear. Existe el ordinario N°988 de la Secretaría de Concejo, que tiene como antecedente la reunión N°33 del 27 de Agosto del año 2002. En ese minuto la sesión la presidía la ex colega María Angélica Barraza".

El Concejal Mella da lectura al «ORD.N°1753 URBANISMO. ANT.: Solicitud junta vecinal N°10 Lago Rupanco. MAT.: Solicita aprobación para denominación de Plaza. OSORNO, 20 de Agosto de 2002. DE: WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES; A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente informo a usted que se ha recepcionado carta de la junta vecinal N°10 "Lago Rupanco", en la cual solicita que se le otorgue nombre a una plaza ubicada en el tercer sector de la Población Lago Rupanco de Ovejería.

Revisados los antecedentes del Departamento de Urbanismo, se pudo constatar que la citada Plaza no tiene nombre oficial, motivo por el cual solicito a usted tenga a bien requerir al Honorable Concejo la aprobación respectiva para denominar dicha plaza como "Plaza José Guillermo Farías Espinoza", de acuerdo a lo sugerido en documento del antecedente en reconocimiento a la labor efectuada por dicho vecino tanto en la junta vecinal como en el Club Deportivo La Amistad del mismo sector.

Esperando una buena acogida, le saluda atentamente, WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, ARQUITECTO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL MELLA: "Y existe el acuerdo N°483 que aprobó la denominación de la plaza. No obstante, la idea era que por lo menos se levantara un pequeño monolito con una placa recordatoria, que diga que esa plaza pasa a llamarse José Farías Espinoza. Y desde esa fecha no se ha hecho absolutamente nada, así que quiero reflatar este acuerdo, y pedir un presupuesto para hacer este recordatorio, y si no existen fondos, hacer la modificación presupuestaria para que se haga esta obra".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales, elaborar un presupuesto y ver factibilidad de edificar un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

monolito y placa recordatoria en la Plaza José Farías Espinoza de población Lago Rupanco, en base a lo indicado por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°215.-

54.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo recuerdo que el martes pasado le habíamos solicitado a la SECPLAN y al D.A.E.M. que nos tenía que haber hecho llegar un informe sobre el patio cubierto de la Escuela México. No sé si se solicitó esa información".

SECRETARIO CONCEJO: "Yo quiero precisar respecto a que los Concejales han pedido que una materia pueda estar de una semana a la otra. Eso no es posible por una razón práctica, salvo que el Alcalde pueda dar una orden verbal al funcionario. Pero lógicamente tiene que aprobarse el acta en la sesión siguiente, para que ahí se hagan los oficios respectivos".

CONCEJAL GOÑI: "Quisiera que pudiéramos pedir al Alcalde, que pudiera invitar a don Manuel Martínez, que es Concejal de la comuna de Quinta Normal y Presidente de la Comisión de Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque queríamos ver con él una serie de fondos y proyectos que están hoy día a disposición de las Municipalidades".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, invitar a Osorno al señor Manuel Martínez, Concejal de la comuna de Quinta Normal y Presidente de la Comisión de Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, a fin de debatir respecto a nuevas fuentes de financiamiento para proyectos del área. Lo anterior, indicado por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°216.-

Juan Mackenna N°851 – Fono 264301 – Anexo 347 – 301 – Fax 264205 – Osorno
www.municipalidadesosorno.cl



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

55.- CONCEJAL GOÑI: "Con las últimas declaraciones del gerente de Ferrocarriles, está claro que el transporte de pasajeros no va a seguir. Pero más allá de eso lo que me preocupa es que no hemos podido solucionar una gran cantidad de sitios que tiene Ferrocarriles en Osorno, y creo que dada la disposición que ha tenido el nuevo presidente respecto de estructura y darle viabilidad a lo que ha tenido Ferrocarriles, invitarlos a Osorno, porque tenemos muchos temas que conversar. Tenemos un terreno en Ovejería Bajo, otro en Ovejería Alto, y otros terrenos que fundamentalmente tienen dividida a la ciudad en dos. Entonces, invitar a don Jorge Rodríguez para ver cómo vamos a enfrentar la situación de los sitios eriazos que están sin uso por parte de Ferrocarriles".

CONCEJAL CASANOVA: "Hace tres meses atrás, yo pedí un acuerdo para invitar al Alcalde de Puerto Montt, para que nos expusiera la solución que había planteado para el tren de Osorno a Puerto Montt, porque él tenía contactos con una empresa china para comprar unos trenes y reflotar el recorrido de Osorno a Puerto Montt, no sólo para el turismo, sino que para la gente también. En diciembre se tomó ese acuerdo y quisiera reinsistir para invitar al ex Alcalde, porque la iniciativa de él es muy buena".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, invitar a una próxima sesión al señor Jorge Rodríguez Grossi, Presidente de la empresa de Ferrocarriles del Estado, a fin de discutir respecto de la situación de los bienes inmobiliarios de la empresa en la comuna de Osorno, en los términos señalados por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°217.-

Y consecuentemente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reinsistir al Alcalde, la invitación al Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros, a fin de conocer su propuesta para la refluotación del recorrido ferroviario desde Osorno a Puerto Montt. Lo anterior, indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°218.-

56.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero manifestar mi preocupación sobre los avances y compromisos del plan cuadrante. Hemos sido testigos de la llegada de un importante contingente de carabineros, además de los vehículos y material logístico, que es evidente y que se percibe dentro del entorno de la comuna. Y sin embargo, lo que me preocupa es en relación al aumento de la infraestructura que siempre se nos ha manifestado en términos de la construcción de nuevos retenes, ampliación de comisarías, y otras infraestructuras que contemplaba la ejecución del plan cuadrante. De manera que me gustaría solicitar un acuerdo para que el Prefecto nos pudiera hacer llegar un cronograma de cómo finalmente se va a abordar todo lo que tiene que ver con la inversión pública y el mejoramiento de la infraestructura, de los distintos cuarteles, etc."

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Prefecto de Carabineros de Osorno a fin de solicitarle un informe de la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura policial de la comuna. Lo anterior, en base a lo mencionado por el Concejal José Luís Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°219.-

57.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo otro, vinculado lo que comentaba Julián. El proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, a mi juicio se ha dilatado en forma excesiva. Entiendo que hubo un aumento de plazo para trabajar en la actualización y sé que hay distintas etapas, pero no he visto un avance sustantivo en relación al tema. Por lo tanto, me gustaría que el asesor urbanista nos entregara un informe de cuál es el estado de situación que se encuentra la actualización del plan



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

regulador, ya que hay muchas materias que a nosotros nos interesa que se pudieran abordar. Aquí hubo una propuesta concreta por parte de Ferrocarriles, el regimiento Arauco también quería cambiar su uso de suelo, hay una serie de terrenos que obviamente van a generar un impulso inmobiliario, incentivando la construcción en la comuna. Existía incluso un cronograma que decía que en el 2007 estaría listo el plan regulador con su actualización, y vemos que a la fecha no ha pasado nada”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe del asesor urbanista respecto al estado de avance del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°220.-

58.- CONCEJAL MUÑOZ: "El día 4 de Marzo del 2003, el municipio de Osorno en conjunto con la junta de vecinos Juan Antonio Ríos, y suscribió un comodato precario de una superficie de 1.285 m² en una propiedad que en ese entonces pertenecía a la CORVI. Entonces, en el ámbito de sus facultades, el municipio suscribió un comodato con esta junta de vecinos, sin embargo al revisar los antecedentes y el espacio que hoy día fue entregado en comodato, una parte de este terreno está en posesión del Club de Rayuela Juan Antonio Ríos, así que evidentemente así que esa situación provoca una incomodidad por cierto a este club, ya que ellos hoy día mantienen la calidad de ocupantes al no reconocerles su infraestructura, su sede social, sus canchas, porque todo el terreno está a nombre de la junta de vecinos. Entonces, no que se necesita es hacer una modificación del comodato precario, hacer una subdivisión de la superficie para dar al club lo que les corresponde, y así puedan tener su propio comodato y postular a distintos programas de mejoramiento infraestructura deportiva”.

CONCEJAL CARRILLO: "Tengo una duda. ¿Por qué no lo habían solicitado antes?”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Porque hubo confusión en el momento de suscribir el convenio, y al minuto de aclarar los antecedentes se averiguó que el comodato estaba entregado en un cien por ciento a la junta de vecinos".

CONCEJAL CARRILLO: "Porque si la junta de vecinos tuvo la iniciativa de pedir este terreno en comodato, y lo correcto sería que la junta de vecinos se entendiera con el club de rayuela y establezcan otro convenio".

CONCEJAL MUÑOZ: "Aprovechando la presencia de don Yamil, creo que él nos podría aclarar si debe ser el municipio quien establezca esta subdivisión y el nuevo comodato".

SECRETARIO CONCEJO: "Antes de dar mi opinión, tengo una duda, el Concejal Muñoz mencionó al SERVIU".

CONCEJAL MUÑOZ: "Claro. En el título primero del comodato dice: «La municipalidad de Osorno es dueña de un terreno ubicado en pasaje Cuba N°1195 de esta ciudad, cuya inscripción a fojas 173 N°184 del año 1963 registra propiedad SERVIU de una superficie aproximada de 1.285 m²»".

SECRETARIO CONCEJO: "Yo creo que con todos esos antecedentes, la prudencia indica que se vaya a la Dirección de Asesoría Jurídica, para incluso un estudio de títulos".

CONCEJAL MUÑOZ: "Está visado este documento por la Dirección de Asesoría Jurídica".

SECRETARIO CONCEJO: "Pero creo entender de lo que se ha dado lectura, que el Municipio aparece entregando en comodato una propiedad del SERVIU".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo conversé este tema con el Director de Asesoría Jurídica, y me planteó que se asume por costumbre que aquellas zonas de equipamiento que nunca habían sido traspasados al Municipio, se asumía que eran terrenos municipales, y en el ámbito de esa costumbre se entregaban estos comodatos precarios".

SECRETARIO CONCEJO: "Y físicamente, ¿esos terrenos están divididos?"



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Absolutamente".

SECRETARIO CONCEJO: "En ese caso, lo aconsejable es que el Municipio haga dos comodatos separados".

59.- CONCEJAL MUÑOZ: "El sector de Puerto Aravena, es un sector que está en Ovejería colindante al río Rahue, y ahí existen 7 familias que actualmente se les suministra agua potable a través de camiones aljibes. Y la situación es un poco dramática, porque una vez a la semana reciben el agua, e hicieron la propuesta de que se les instale un pilón, a lo que la empresa ESSAL no pone obstáculos, y ellos asumirían la instalación de la red a cada una de las viviendas con los respectivos medidores. Pero para ello debe existir una solicitud de parte del Municipio que acepta la instalación de este pilón, para que estas siete familias pudieran tener un abastecimiento diario del agua potable, y obviamente en condiciones de salubridad distinta a que se les esté depositando en baldes una vez a la semana".

CONCEJAL MELLA: "Pero ese costo lo asumiría el Municipio".

CONCEJAL MUÑOZ: "No. Hay una carta compromiso en que cada familia instalaría medidores partidores del consumo de agua potable, para que cada uno asuma su gasto. Y si antes no se les instaló, fue porque para ESSAL estas familias están fuera del límite de cobertura en la comuna. Ese es el motivo, no están obligados a hacerlo".

CONCEJALA HENKES: "¿Y qué pasa con el alcantarillado de esas familias?"

CONCEJAL MUÑOZ: "No tienen alcantarillado. Usan pozos negros".

Acto seguido, El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, autorizar a ESSAL para instalar un pilón en Puerto Aravena, para el abastecimiento de 7 familias instaladas en el sector. Lo anterior, requerido por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°221.-

CONCEJALA HENKES: "¿Y no se podría agregar ver la parte del alcantarillado de esas familias?"

Y consecuentemente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a ESSAL para que estudie la factibilidad de instalar alcantarillado de esas familias del sector de Puerto Aravena.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°222.-

60.- CONCEJAL GALLARDO: "Me gustaría saber en qué pasos está el PLADECO. Que se nos pueda informar a través del inspector técnico o de la misma Universidad de Los Lagos".

CONCEJAL MELLA: "Entiendo que don Egon Montecinos habría expresado su deseo de reunirse con los Concejales, martes es el día, para informar respecto del avance de la elaboración del PLADECO".

CONCEJAL BRAVO: "Pero le solicitamos a don Egon que sea después de esa semana, porque tenemos un extenso programa del aniversario de los 450 años de la ciudad. Así que entiendo que lo dejaron para abril".

CONCEJAL MELLA: " Podemos mandar a la Comisión de Régimen Interno para que coordine esta reunión".

CONCEJAL GOÑI: "Yo comparto que sea en una reunión de Concejo, porque es un tema relevante".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, invitar a la sesión ordinaria del día 1° de abril del 2008, al señor Egon Montecinos, profesional de la Universidad de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los Lagos, para exponer respecto al estado de avance del PLADECO. Lo anterior, indicado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°223.-

61.- CONCEJAL GALLARDO: "El día 4 de marzo se publicó la Ley N°20.251.- que dice relación con la regularización de ampliaciones y mejoras de las viviendas sociales. Se estima que hay alrededor de siete mil viviendas sociales en Osorno, y que tienen factibilidad de acceder a los programas sociales del Gobierno en materia de vivienda, y una exigencia previa es la regularización de las edificaciones. Es como la tercera parte de la llamada «ley del mono», y es una iniciativa que puede ayudar a mucha gente. Y en este momento también recuerdo que planteamos que era necesaria la idea de tener un departamento de vivienda, y lamentablemente la administración presente no lo tomó en cuenta. Sí la DIDECO ha comprendido este tema y a través de la Oficina de PRATEC se ha trabajado en este apoyo a la gente. Lamentablemente el Municipio tiene carencia de recurso humano para dotar a la oficina de PRATEC de personal calificado para trabajar con esta ley recién promulgada".

CONCEJAL MELLA: "Es una tarea muy grande, y sin duda que lo van a aprovechar muchos usuarios".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Obras Municipales respecto a los requerimientos de personal de la oficina PRATEC para atender las demandas de la ciudadanía sobre la Ley N°20.251.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°224.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que es necesario clarificar, porque el colega Gallardo dijo que esta administración no le ha tomado el peso al tema, pero sí Jorge Tejeda, creo que no es así, porque el Municipio es todo, la DIDECO no es algo aparte. Así que el esfuerzo que se ha hecho con PRATEC es parte de la administración, de hecho antes había un funcionario ahí, y ahora ya son dos.

Ahora, con respecto a la Oficina de la Vivienda, no se ha dado una respuesta concreta, y en eso tal vez estamos pendientes todavía".

CONCEJAL MUÑOZ: "La verdad es que sí se dio una respuesta, y se dijo que no abiertamente. Creo que el PRATEC es una buena señal para apoyar en este programa sobre la vivienda. Sin embargo, comparto plenamente que hoy día se requiere fortalecer esa unidad. Ya que particularmente a mí me tocó la experiencia de solicitarle a la encargada de PRATEC que pudiera abordar algunas reuniones en terreno, y me dijo derechamente que a terreno no salía, y tampoco entiendo esa postura de la funcionaria. Ahora, esta Ley va a tener una vigencia de 3 años, y la gente va a demandar en terreno que se le explique cómo tiene que hacerlo, así que comparto plenamente el planteamiento de Carlos Gallardo, porque atender en la oficina a la gente y plantearles como opera la Ley, va a ser muy complejo. Así que debemos fortalecer una unidad que al menos pueda trabajar en terreno con las organizaciones vecinales".

CONCEJAL BRAVO: "A mí me invitaron a una reunión en Jardín del Alto, donde estaba la responsable de PRATEC, y si se va a crear un programa es para que nos deje bien, pero si va a andar a medias, mejor no crearlo. Aquí hay que crear una unidad responsable, ya que hoy día es imperativo dar la mano a la gente sobre esta materia. Y sobre este programa, me gustaría que nos vinieran a exponer cuál ha sido el trabajo y qué es lo que han hecho. Porque en este caso particular de Jardín del Alto, hace nueve meses que ellos no aparecían con la empresa que iba a tomar a 20 vecinos para este programa, y en junio vence el plazo para este subsidio al que postularon para ampliación de vivienda. Entonces, si se crea algo, tiene que ser en beneficio de la comunidad, bien hecho y responsablemente. Ahora, si se quiere mejorar, que se destinen los recursos adecuados para abordar el tema de la vivienda, que es muy necesario".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "En la época que estuvo vigente la Ley, el trámite fue normal, pero dos días antes que venza la Ley se aglutinó la gente en las oficinas del PRATEC. Pero en el punto, es indispensable que se haga con el personal suficiente para entregar una buena atención”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11.34 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

3.- JULIAN GOÑI MELIAS

4.- MARTHA HENKES NIELSEN

5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

7.- CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO